

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO INAEBA

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 12:00 once horas del día veintiocho de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 73, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 1 de noviembre de 2013, mediante el cual se determinan los órganos encargados de diseñar e implementar el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, se reunieron en la sala de juntas "Magdalena Ortega Santarrosa" del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato INAEBA, ubicado en calle Lambda número 312-A, Fraccionamiento Industrial Delta de esta ciudad, los CC. Esther Angélica Medina Rivero, Directora General; Ariana Rodríguez Brito, Consejera Jurídica; Luz Margarita Alba Contreras, Coordinadora de Comunicación Social; Roberto Jiménez del Ángel, Director Académico y Enlace Regional; Víctor Hugo García Barrón, Director de Administración; José Luis Frausto Sánchez, Director de Planeación y Evaluación; Miguel Ángel Ruíz Martínez, Director de Vinculación y; Karla Sofía Sosa Colín, Directora de Control Escolar y Tecnologías de la Información, servidores públicos adscritos al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, a efecto de constituir el Comité Interno de Ética y celebrar su Sesión de Instalación.

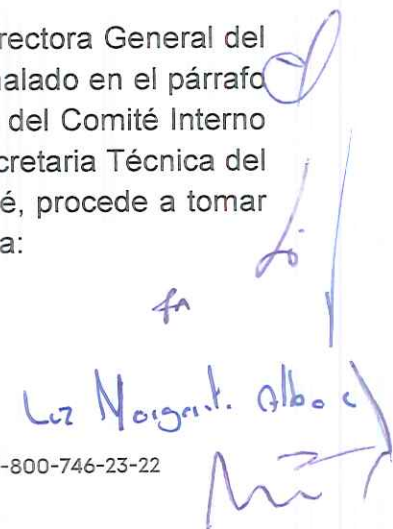
Luego de dar la bienvenida, la C. Esther Angélica Medina Rivero, Directora General del Instituto manifiesta que en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo señalado en el párrafo que antecede, los asistentes han sido designados para formar parte del Comité Interno de Ética, de los cuales elige a la C. Ariana Rodríguez Brito como Secretaria Técnica del mismo, y con el fin de declarar formalmente constituido dicho Comité, procede a tomar protesta a sus integrantes, quedando constituido de la siguiente forma:



Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos

Lambda 312 - A Fracc. Industrial Delta León, Gto. C.P. 37545 Tels. 01 (477) 717-95-20, 01-800-746-23-22

[www.inaeba.guanajuato.gob.mx](http://www.inaeba.guanajuato.gob.mx)



| Nombre                        | Cargo                                                        | Función            |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| Esther Angélica Medina Rivero | Directora General                                            | Presidenta         |
| Ariana Rodríguez Brito        | Consejera Jurídica                                           | Secretaria Técnica |
| Luz Margarita Alba Contreras  | Coordinadora de Comunicación Social                          | Vocal              |
| Roberto Jiménez del Ángel     | Director Académico y Enlace Regional                         | Vocal              |
| Víctor Hugo García Barrón     | Director de Administración                                   | Vocal              |
| José Luis Frausto Sánchez     | Director de Planeación y Evaluación                          | Vocal              |
| Miguel Ángel Ruíz Martínez    | Director de Vinculación                                      | Vocal              |
| Karla Sofía Sosa Colín        | Directora de Control Escolar y Tecnologías de la Información | Vocal              |

Constituido el Comité, el Secretario Técnico somete a consideración de sus integrantes el siguiente:

### Orden del Día

- I. Verificación de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
- III. Declaración de Instalación del Comité Interno de Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato.
- IV. Presentación del objeto, integración, estructura y funcionamiento de los Comités Internos de Ética, así como del Acuerdo Gubernativo mediante el cual se determinan

los órganos encargados de diseñar e implementar el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores para la Administración Pública del Estado de Guanajuato, por parte de José Roberto Ruiz García, enlace en materia de Gestión Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del estado de Guanajuato.

V. Asuntos generales.

### Desahogo del Orden del Día

Una vez que la Secretaria Técnica ha verificado la asistencia de los integrantes del Comité Interno de Ética, declara la existencia del quórum legal necesario para la verificación de la Sesión de Instalación, con lo que se cumple con el **primer punto** del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Ejecutivo procede a la lectura del mismo. Acto seguido, la Presidenta del Comité Interno de Ética pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervención alguna lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a declaratoria de Instalación del Comité Interno de Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del estado de Guanajuato INAEBA la Presidenta manifiesta: siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiocho de febrero de 2017, se declara formalmente instalado el Comité Interno de Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato INAEBA.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el C. José Roberto Ruiz García, enlace en materia de Gestión Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, realiza la presentación del objeto, integración, estructura y funcionamiento de los Comités Internos de Ética, así como del Acuerdo Gubernativo mediante el cual se determinan los órganos encargados de diseñar e implementar el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores para la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

LUAC

Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos

Lambda 312 - A Fracc. Industrial Delta León, Gto. C.P. 37545 Tels. 01 (477) 717-95-20, 01-800-746-23-22

[www.inaeba.guanajuato.gob.mx](http://www.inaeba.guanajuato.gob.mx)

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a asuntos generales, la Secretaria Técnica del Comité Interno de Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, solicita a todos los vocales del Comité nombren a su suplente, por lo que en uso de la voz los Vocales y la propia Secretaria Técnica hacen la designación de sus suplentes para quedar como a continuación se detalla:

| Vocal                        | Suplente                       |
|------------------------------|--------------------------------|
| Ariana Rodríguez Brito       | Mariano Esparza Ochoa          |
| Luz Margarita Alba Contreras | Carolina Villalpando Vázquez   |
| Roberto Jiménez del Ángel    | Mirel Monserrat Ramírez Muñoz  |
| Víctor Hugo García Barrón    | Mónica del Rocío Cano González |
| José Luis Frausto Sánchez    | Karina Miranda Camargo         |
| Miguel Ángel Ruíz Martínez   | Aída Sánchez Echeverría        |
| Karla Sofía Sosa Colín       | Roberto Díaz Márquez           |

Finalmente, se cuestiona a los integrantes del Comité si desean incorporar algún tema a tratar dentro de los Asuntos Generales, manifestando lo siguiente:

La Secretaria Técnica exhorta a todos los vocales del Comité Interno de Ética del INAEBA a difundir con el personal adscrito a sus áreas, todos los documentos relacionados con la aplicación el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores, entre ellos la Guía de Actuación Ética; que todos seamos ejemplo del trabajo ético y honesto, y que promovamos en nuestras acciones diarias una labor basada en los valores que promueve nuestro Gobernador. Que el INAEBA sea ejemplo estatal en la aplicación del Modelo de Gestión Ética, siempre con una actitud de servicio, honestidad y respeto.

Asimismo la Secretaria Técnica somete a la consideración de la Presidente y los vocales del Comité Interno de Ética del INAEBA, el calendario de las sesiones ordinarias para el periodo 2017 del mismo, como a continuación se explica:

**Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos**

Lambda 312 - A Fracc. Industrial Delta León, Gto. C.P. 37545 Tels. 01 (477) 717-95-20, 01-800-746-23-22

[www.inaeba.guanajuato.gob.mx](http://www.inaeba.guanajuato.gob.mx)

LMAC.

SA

| SESIÓN            | FECHA                    |
|-------------------|--------------------------|
| Primera ordinaria | 28 de marzo de 2017      |
| Segunda ordinaria | 27 de junio de 2017      |
| Tercera ordinaria | 26 de septiembre de 2017 |
| Cuarta ordinaria  | 13 de diciembre de 2017  |

Acto continuo, la Presidente del Comité Interno de Ética del INAEBA somete a votación de los vocales la aprobación del calendario de sesiones ordinarias, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

En virtud de lo anterior, se generan los siguientes:

### Acuerdos

**PRIMERO.-** Difundir el Modelo de Gestión Ética Fincada en Valores.

**SEGUNDO.-** Promover la ética como elemento esencial en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos adscritos al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato.

**TERCERO.-** Impulsar la cultura de la transparencia como elemento distintivo de las gestiones y atribuciones del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato.

**CUARTO.-** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité Interno de Ética del INAEBA para el año 2017.

Así pues, habiéndose instalado formalmente el Comité Interno de Ética del Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:45 horas del día de su inicio; firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.

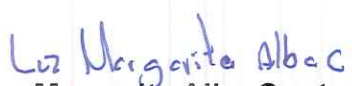
LMAC  
FA



**Esther Angélica Medina Rivero**  
Directora General  
Presidenta



**Ariana Rodríguez Brito**  
Consejera Jurídica  
Secretaria Técnica



**Luz Margarita Alba Contreras**  
Coordinadora de Comunicación Social  
Integrante



**Roberto Jiménez del Ángel**  
Director Académico y Enlace Regional  
Integrante



**Víctor Hugo García Barrón**  
Director de Administración  
Integrante



**José Luis Frausto Sánchez**  
Director de Planeación y Evaluación  
Integrante



**Miguel Ángel Ruíz Martínez**  
Director de Vinculación  
Integrante



**Karla Sofía Sosa Colín**  
Directora de Control Escolar y  
Tecnologías de la Información  
Integrante